

N°055

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CARDER CM -2026 - INTERVENTORÍA DE OBRA

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda-CARDER, convoca a los interesados en el participar en el proceso de contratación **CARDER CM -2026 - INTERVENTORÍA DE OBRA**, para seleccionar a través de la modalidad de **CARDER CM -2026 – “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, RECUPERACIÓN DE DRENAJE Y CONTROL DE VERTIMIENTOS PARA EL MANEJO DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA Fase III”**.

Se invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrara la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de Jurídica de la Corporación y en el Portal Único de Contratación SECOP II – www.colombiacompra.gov.co.

CONSULTA DE PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Conforme a lo establece el numeral 13 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

El presente proceso se puede consultar en el Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co – SECOP II o en medio físico se atenderá a los interesados en la Avenida las Américas No 46-40 Pereira, en la Oficina Asesora de Jurídica de la CARDER.

OBJETO A CONTRATAR

“INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, RECUPERACIÓN DE DRENAJE Y CONTROL DE VERTIMIENTOS PARA EL MANEJO DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA Fase III”.

MODALIDAD DE CONTRATACION

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO.

El presente proceso se registrá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, y, en especial, por las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015 en especial la Sección 1 – Modalidades de selección, Subsección 1 Artículo 2.2.1.2.1.1.1, demás normas vigentes y aquellas que lo modifiquen o sustituyan.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

N°055

El plazo de ejecución del contrato es de CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio Vigencia 2026.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas deberán ser entregadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, durante los días hábiles dispuestos en el cronograma del proceso.

Las propuestas deberán ser presentadas en las fechas establecidas en el cronograma del proceso. Las que sean presentadas en lugares diferentes a la plataforma SECOP II, serán tomadas como extemporáneas, por lo tanto, RECHAZADAS.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato es de por **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000,00)** incluido todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La **CARDER** para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente imputación presupuestal:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

No. y NOMBRE DEL PROGRAMA: 1.3203 Gestión integral del recurso hídrico.
CÓDIGO y NOMBRE DEL PROYECTO: 1.1 Planificación y administración para la gestión del recurso hídrico.

No. y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD	CÓDIGO PRESUPUESTO	TIEMPO: Marque con X	VALOR (\$)
		Días calendario (X) Días hábiles () Meses ()	
Actividad 4. Gestión para la calidad del recurso hídrico. Subactividad 1. mejorar la calidad del recurso hídrico.	2.3.2.2.2.5.4.1 Servicios de Construcción	135 Días Calendario	\$ 140.000.000.00

No. y NOMBRE DEL PROGRAMA: 7.3205 Fortalecimiento de la participación de CARDER en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
CÓDIGO y NOMBRE DEL PROYECTO: 7.1 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

No. y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD		TIEMPO: Marque con X	VALOR (\$)
---	--	----------------------	------------

PLAN DE ACCIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTO	Días calendario (X) Días hábiles () Meses ()	
Actividad 2. Reducción del Riesgo de Desastres. Subactividad 2. Implementar acciones intervenciones y obras para la reducción del riesgo de puntos que cuenten con estudios y diseños y/o en cumplimiento de sentencias judiciales	2.3.2.2.2.5.4.1 Servicios de Construcción	135 Días Calendario	\$60.000.000.00

COBERTURA DE LA CONTRATACION

Las condiciones del proceso se encuentran detalladas en los estudios y documentos previos y en el pliego de condiciones del proceso, los cuales se encuentran publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II junto a la presente convocatoria. Los interesados tendrán la obligación de revisar toda la documentación que sea publicada por este medio, el cual se constituye como el oficial para el presente proceso.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información requerida, en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co **SECOP II**.

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES O A MIPYMES

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso podrá ser limitado a MIPYME colombiana, siempre y cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes que tengan domicilio en los municipios en donde se va a ejecutar el contrato; para lo cual los interesados dentro del término establecido en el cronograma señalado por la Entidad presentarán sumanifestación y deberán acreditar que tienen el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. La MiPymes debe contar con mínimo un (1) año de existencia
2. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
3. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

N°055

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las condiciones del proceso se encuentran detalladas en los estudios y documentos previos y en el pliego de condiciones del proceso los cuales se encuentran publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II junto a la presente convocatoria. Los interesados tendrán la obligación de revisar toda la documentación que sea publicada por este medio, el cual se constituye como el oficial para el presente proceso.

PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de selección, no hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA

Los interesados deberán verificar constantemente el cronograma establecido en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, en razón a que es el único medio oficial de consulta.

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego de condiciones.

Tatiana M. Montaña De la Cruz
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER

Numeral 9º Artículo 24 de la Ley 80 de 1993

Prohíbe hacer mención a nombres o cargos de servidores públicos

Vo. Bo. *Yolanda Gallego González*

Revisó: *[Signature]*

Revisó: *[Signature]*

Proyectó: *[Signature]*